

II. LA ESCENIFICACIÓN MEDIÁTICA: Contenidos, naturaleza y agendas de la violencia

El segundo grupo de trabajos enfoca su atención hacia el lugar que ocupa la violencia en la programación informativa y de entretenimiento de los medios de comunicación, en especial de la televisión. Aquí el énfasis no recae en la cobertura mediática de los conflictos bélicos y la violencia política, sino en la cantidad de las manifestaciones de violencia que se transmiten por los medios y en la naturaleza de los contenidos que escenifican el crimen, el delito y el miedo al maleante.

¿Son los medios de comunicación agentes generadores de la violencia en la sociedad o son apenas otra expresión del problema social de la violencia? Esta es la pregunta que subyace en buena parte de los textos consultados, que, a propósito, se agrupan en tres apartados básicos: la programación televisiva de entretenimiento que transmite contenidos de violencia; el papel que cumplen los medios en el establecimiento de la agenda pública sobre la violencia; y las consecuencias de estas agendas en la elaboración de políticas de control social.

A este segundo grupo corresponde un total de 38 trabajos. La mayoría son ensayos académicos que, si bien se apoyan en datos empíricos, tienen la intención de ofrecer marcos conceptuales de explicación para posibles estudios sobre el

tema. Un menor número incluye informes de investigación que recurren al método del análisis de contenido para medir la cantidad de violencia presente en la programación de los medios de comunicación.

La programación televisiva

Un par de observaciones sobresale de los estudios dirigidos a describir y analizar la programación de la televisión. De un lado, se confirma que los contenidos de violencia invadieron la programación televisiva hasta el punto de convertirse en el principal tema de preocupación de padres de familia, instituciones políticas, centros educativos y audiencias en general. Del otro, se observa con inquietud que los contenidos de violencia en la televisión no solo llegan a los sectores más vulnerables de la población, como los niños y los jóvenes, sino que pueden contribuir a la aceptación y el incremento de la violencia en la población.

Observaciones como las anteriores atraviesan algunos ensayos de tipo especulativo. Esteinuo (1999) considera que la excesiva programación de contenidos violentos de la televisión mexicana está creando un clima favorable para la expansión de la violencia y el aumento de la criminalidad. Algo parecido propone Da Silva (2001) al referirse a las nuevas formas de banalización de la violencia que circulan por la televisión y el ciberespacio, gracias al uso generalizado de internet. El autor sustenta su preocupación en que el acceso indiscriminado a estos contenidos puede producir una crisis de valores

y, por tanto, un aumento de la violencia. Romo (1998) plantea que los medios de comunicación, y en particular la televisión, son emisores de violencia al convertir la realidad en un espectáculo sensacionalista, estimulado por el raiting.

Desde otra perspectiva, y después de contabilizar el número de incidentes considerados como violentos en la programación televisiva, los textos de la Comisión Nacional de Televisión de Chile (1998, 2002), Herrera (1998) y López y Cerda (2001) coinciden en una misma constatación: la violencia está presente en la mayoría de los programas, en la mayor parte de los horarios y en los géneros televisivos aparentemente más inofensivos, como son los dibujos animados. Estos estudios, elaborados a partir de métodos de medición en principio similares, llegan sin embargo a conclusiones diferentes. Así, lo que para López y Cerda, de México, constituye un hallazgo inobjetable que enciende las alarmas sobre las consecuencias negativas de esta programación en los públicos, para la Comisión Nacional de Televisión de Chile debe considerarse como un punto de partida y no de llegada de la discusión.

En uno de los ocho estudios sobre la violencia en la televisión chilena se exponen precisamente las limitaciones de las metodologías dedicadas a enumerar la «cantidad» de violencia que transmite la televisión. Según este ensayo, no basta con conseguir rigor científico mediante la adopción de criterios metodológicos que reducen lo violento a aquello que se deja cuantificar en categorías previamente definidas por los investigadores, sin

tener en cuenta las tipologías de la violencia, que no son iguales en todos los contextos ni en todos los géneros dramáticos y dispositivos narrativos, ni son percibidas de manera idéntica por todas las audiencias. En términos instrumentales, estas indagaciones chilenas aseveran que la violencia explícita es reducida en cuanto a su tiempo de exhibición.

Bajo este mismo paraguas, el Comité Federal de Radiodifusión de Argentina (Comfer) (2005) también indagó por el nivel de violencia que registraba la televisión de este país, partiendo de la base de que la televisión tiene la capacidad de operar como un potente vehículo de socialización, de producción simbólica de la realidad, de construcción de ciudadanía y de acceso a la cultura moderna, en la cual la violencia logra estructurar zonas de representación social comunes.

Este estudio asevera que la violencia es un valor-noticia determinante para las agendas de los noticieros argentinos y que la violencia física constituye la modalidad privilegiada por los programas de ficción. Lograr que la violencia representada o explícita no permee representaciones sociales sobre la convivencia pacífica de los habitantes de las ciudades, es la principal recomendación de este texto, que nos centra de nuevo en las discusiones sobre el impacto funcional de los medios de comunicación.

Establecimiento de agenda: narrativas periodísticas y control social

¿Qué papel cumplen los medios de comunicación en la definición de las violencias que son objeto de acciones, reacciones y políticas de Estado? Esta es la pregunta que intenta responder un grupo de trabajos cuyo interés es reflexionar sobre la agenda temática que los medios construyen del crimen y el delito en países como Argentina, Brasil, México y Venezuela. Se trata de textos que se desplazan a otras coordenadas de investigación: del interés por medir el exceso de violencia en la programación televisiva de entretenimiento, se pasa a la preocupación por analizar la construcción mediática de la violencia real, aquella que ocurre a diario en las ciudades e involucra, a través de las noticias, tanto a los criminales como a la policía; a la ley y el orden como a la corrupción y la impunidad; a los delincuentes como a los pobres y los excluidos de la ciudadanía.

Elaborados a partir de enfoques críticos que combinan el análisis sociológico y cultural con métodos semióticos y hermenéuticos, estos textos coinciden en afirmar que los medios cumplen un papel político en la escenificación de la violencia criminal, en la medida en que muestran estos hechos como asuntos de interés público sobre los cuales es necesario hablar y debatir. Para Tabachnik (2000), esta alta visibilidad mediática otorgada a la violencia ya no aparece más moralizada como «violencia revolucionaria» sino como inseguridad, escándalo, corrupción política y exclusión social.

Textos como los de Reguillo (1998), Rondelli (1998), Rodríguez (2001) y Sodr  (2001) se˜alan que en este proceso de hacer visible la violencia los medios desempe˜an un doble papel. Por una parte, exponen p blicamente conflictos sociales que al Estado no le conviene que se muestren porque hacen visible su faceta represiva y, muchas veces, arbitraria. Por la otra, construyen una agenda informativa sobre el crimen y el delito que refuerza el consenso general en favor de la estigmatizaci n social y las pol ticas de seguridad.

Para Ford (1999) y Fern ndez (1999), este nuevo contexto de violencia urbana es proporcional al protagonismo que adquieren las «narrativas de caso» —el caso period stico—, basadas en contar historias de crimen y castigo. Seg n Ford, este protagonismo est  asociado a un creciente proceso de narrativizaci n de la informaci n de inter s p blico, orientada m s a alimentar el imaginario social que a fomentar el uso p blico de la raz n. Es all  precisamente donde ganan relevancia las agendas medi ticas que hacen uso de las l gicas de la televisi n real y los talk show, cuya fuerza narrativa est  en la singularizaci n del drama humano y de los sujetos que protagonizan la violencia.

Una posici n similar sostiene Mata (2000), que considera que el caso period stico, como narrativa de  poca privilegiada para escenificar las m ltiples manifestaciones de la violencia urbana, puede degenerar en la estigmatizaci n de los sujetos sociales que son considerados como

los portadores del conflicto. Para esta autora, convertir los grandes conflictos que vive la sociedad en relatos de caso, que promueven los estados subjetivos de las personas frente a la inseguridad ciudadana, puede llevar a perder de vista la naturaleza pública y la connotación política de estos conflictos, acrecentándose así los miedos privados y las incertidumbres individuales frente a la violencia.

Las narrativas “rojas” Arriaga (2002) Lara (2004) o “amarillas” Macassi (2002) son igualmente manifestaciones mediáticas de las transformaciones contemporáneas de la violencia, que afectan las lógicas periodísticas y develan la relación concomitante entre hechos sociales y hechos comunicativos. Los valores noticiosos y los códigos narrativos se reconfiguran, para dar paso a procesos dinámicos en los que la oferta de prensa es definitiva en la creación de mentalidades e imaginarios que sobre la violencia establece la sociedad día a día e igualmente amplía la oferta comunicativa en las esferas públicas.

Trabajos como los de Dastres (2002) y Rey (2005) desplazan la mirada a la preocupación por la seguridad ciudadana y la importancia que los medios de comunicación, como constructores de la realidad, le dan a este tema al ser gestores de “sensaciones” de seguridad o inseguridad en la conciencia colectiva de la sociedad. Para estos autores las representaciones y narrativas mediáticas son definitivas en la creación de ambientes seguros en las ciudades

latinoamericanas; ellos sostienen que el cubrimiento informativo es determinante para provocar estas sensaciones, sean o no sean falsas.

Finalmente, trabajos como los de González (2004), López (2004) y Varenik (2004) exponen la necesidad de utilizar a los medios de comunicación como vehículos necesarios para motivar reformas estructurales que las instituciones del Estado adopten en torno de problemas como el secuestro y la violencia. Reformar entidades policiales gracias a los escándalos mediáticos e insistir en la cobertura de estas problemáticas gracias a un intercambio comunidad-medios lograría, según este autor, aumentar las capacidades de cada uno para cumplir la función de mejorar el entorno social.

La construcción mediática del «otro»: medios y pánico moral

Para los trabajos que se agrupan en esta perspectiva de análisis, la alta visibilidad mediática otorgada al crimen, el delito y el castigo tendría una consecuencia mayor: la objetivación del miedo ciudadano que se proyecta en una minoría, la de los portadores del miedo y la sospecha. Se trata, por cierto, de una corriente de investigación que se apoya, por una parte, en los estudios sobre «pánico moral», desarrollados en Gran Bretaña por Stuart Hall y el Grupo de Medios de la Universidad de Glasgow durante los años setenta y ochenta. Según estos estudios, a medida que los medios reproducen las relaciones institucionales

dominantes, refuerzan y movilizan un pánico de la moral en los miembros de la sociedad contra aquellos asuntos e individuos que amenazan los valores y estilos de vida aceptados. Por otra parte, se afianza en algunas variantes de la hipótesis de los «indicadores culturales», desarrollada por George Gerbner. Según este autor, el mundo peligroso que presentan los medios tiende a cultivar en las audiencias un sentimiento de temor, vulnerabilidad y desconfianza que no es ajeno a la manera como las estructuras de poder nos muestran cuál es nuestro «lugar» en la sociedad.

Siguiendo estas perspectivas, autores como Delgado (1998), Alba (2001, 2002), Saintout (2002) y Vasilachis (2004) señalan que los medios construyen el estereotipo del sujeto criminal mediante procesos de selección noticiosa y estrategias discursivas que operan como mecanismos de control social. Para estos autores, el interés mediático por el crimen y el delito reafirma un tipo de consenso social basado en alentar el pánico moral contra la inseguridad, encarnada en la figura «desviada» del criminal. Esto mismo sostiene Sodr  (2001) cuando afirma que a la exhibici n medi tica del crimen, el horror y el sufrimiento le siguen los llamados a gestionar policialmente los conflictos sociales mediante el disciplinamiento de la sociedad.

Rodr guez (2001) Loyola (2003) y Gaete (2003) designan esto con el nombre de «criminalizaci n medi tica», que es el proceso que consiste en hacer ver que el criminal est  entre nosotros, habita en cualquier parte y puede atacar en cualquier momento. De esta manera las personas, al

percibir que viven en una sociedad más violenta e insegura, instigan a que el control del Estado sea más exigente y, por tanto, más represivo. Un planteamiento parecido se encuentra en Reguillo (1998) y Rondelli (2000) cuando afirman que los medios producen una representación homogénea de los sectores subalternos de la sociedad, a quienes personalizan como sujetos a los que hay que temer. Se refuerza así un orden social que iguala la alteridad y la diferencia a la trasgresión de la ley, el miedo y la violencia. El marginal, el pobre y el excluido acaban siendo iguales al delincuente.

Por último, vale la pena destacar estudios realizados por el Observatorio Global de Medios, capítulo Venezuela (2005), y por Larraín-Valenzuela en Chile (2004), donde exponen que las representaciones sobre los derechos ciudadanos, las políticas públicas y los asesinatos que construyen los medios de comunicación ayudan a elaborar “espirales de odio y violencia” que dejan de lado el análisis del acontecimiento y exacerbaban el maniqueísmo, el odio y el repudio. Señalan que la violencia es manejada como mercancía, dando como resultado que, dentro de la dinámica social, la violencia real sea distinta de la sensación subjetiva de la misma.

LA ESCENIFICACIÓN MEDIÁTICA: contenidos, naturaleza y agendas de la violencia



- * Programación televisiva de entretenimiento que transmite contenidos de violencia
- * El papel que cumplen los medios en el establecimiento de la agenda pública sobre la violencia
- * Las consecuencias de estas agendas en la elaboración de políticas de control social
- * Todas las categorías